

Valparaíso, 7 de abril del 2020

**Sr. Jorge Martínez**  
**Intendente**  
**Región de Valparaíso**

**Sr. Yerko Marcic**  
**Jefe de la Defensa Nacional**  
**Región de Valparaíso**

Estimados señores,

Junto con saludarlos, en esta ocasión les escribo en el marco de la grave crisis sanitaria que vive nuestro país a raíz de la propagación del virus Covid-19, la cual ha generado en la Región de Valparaíso un sinnúmero de consecuencias negativas, dentro de las cuales nos preocupa especialmente la situación de la Provincia de Petorca.

Como es de público conocimiento la Provincia de Petorca enfrenta una grave crisis hídrica que tiene a vastos sectores de población con acceso a agua potable solo a través de camiones aljibes, que hoy abastece a cada persona con 50 litros de agua a la semana. En el contexto de la actual pandemia, la situación se ha agravado debido al mayor racionamiento de agua que impide cumplir con la regla de autocuidado básica para evitar la propagación del Covid-19, que es el lavado constante de manos con agua y jabón.

Lo anterior genera como consecuencia que estas zonas impactadas por la mega sequía se encuentran doblemente afectadas, toda vez que cuentan con muchos menos recursos e infraestructura para enfrentar la propagación del COVID-19. Es por ello que es imprescindible que se elabore y ejecute un Protocolo y Plan de Acción específico para la Provincia de Petorca y para todas aquellas zonas afectadas por la mega sequía; de forma tal de ejecutar un conjunto de medidas especiales de índole sanitarias, económicas y sociales, que permita resguardar a la población ante la propagación del Covid-19 y enfrentar de mejor manera los casos de contagio que ya se han confirmado.

En términos específicos, se requiere de manera urgente decretar un cordón sanitario para la Provincia de Petorca, con el objetivo de restringir el acceso a personas de otras regiones, que siguen llegando a las comunas costeras a viviendas de veraneo. Esta medida es de vital importancia considerando que la comuna tiene acceso limitado a agua, la cual se ve afectada con el aumento de la población flotante.

En relación a las condiciones de la red de atención de salud, ya sea en atención primaria como en los tres hospitales de la provincia, se hace imperiosa la necesidad de priorizar la compra de insumos básicos para los funcionarios y diversos trabajadores del área de la salud, como así también, gestionar con el Servicio de Salud, el fortalecimiento del personal médico a través del traslado de profesionales desde otras comunas, que permita a los hospitales de la Provincia mejorar su capacidad de atención.

Finalmente, es necesario que se aumente la cobertura de entrega de agua potable en todos los sectores que hoy se encuentran afectados por la escasez hídrica, a través de la compra de camiones de abastecimiento de agua, acompañado de una planificación que permita aumentar la cantidad y frecuencia de entrega de agua potable, para así cumplir con los mínimos recomendados por la ONU, que son 50 litros diarios por persona.

Esperando contar con su pronta respuesta y manifestando desde toda nuestra colaboración en el ejercicio de sus funciones, se despide cordialmente,

**Nataly CampusanoDíaz**  
Consejera Regional de  
Valparaíso